

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN GC 001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD	CORTOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	Subdirección Desarrollo Ambiental
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	Gestión Contractual
FECHA (DD/MM/AAAA)	23 de Julio de 2021
CÓDIGO DE TRAZABILIDAD (Línea, Programa, Proyecto y actividad)	3.2.1.1.1 TUA 3.2.1.1.1 R. B-S. A 3.2.1.1.1 E. F TUA
MUNICIPIO (s) (Donde se ejecuta)	Ibagué, Cajamarca, Chaparral, Espinal, Rioblanco
CUENCA (s) MAYOR (es)	Magdalena

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (Decreto 1082 de 2015)

Desde 1991, la Constitución Política de Colombia le otorgó una importancia fundamental al tema ambiental, al establecer como principio la obligación del Estado de proteger las riquezas naturales de la nación.

La ley 115 de 1994 (Ley General de la Educación) en el Artículo 5, inciso 10, define como uno de los fines primordiales de la educación *“la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”*.

El Decreto 1743 de 1994, establece en su Artículo 15 *“las Corporaciones Autónomas Regionales y los organismos que hagan sus veces en los grandes centros urbanos, prestarán asesoría a las secretarías de educación departamentales, municipales y distritales en materia de ambiente para la fijación de lineamientos para el desarrollo curricular del área de educación ambiental, en los establecimientos de educación formal de su jurisdicción. La ejecución de programas de educación ambiental no formal por parte de las corporaciones autónomas regionales, podrá ser efectuada a través de los establecimientos educativos que presten este servicio. En general, las secretarías de educación de las entidades territoriales coordinarán las políticas y acciones en educación ambiental que propongan las entidades gubernamentales de su jurisdicción”*.

Referente a la Ley 1549 de 05 de julio de 2012, por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política nacional de educación ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial, establece como definición de la Educación ambiental, un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales), que busca la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientales sustentables y socialmente justas. Así mismo, en el Artículo 9, describe que todos los sectores e instituciones que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA), deben participar técnica y financieramente en el fortalecimiento de las estrategias a las que hace referencia la Política Nacional de Educación Ambiental

La Política Nacional de Educación Ambiental del año 2002 contempla las estrategias para su implementación, entre los cuales se encuentran los proyectos ciudadanos de educación ambiental PROCEDAS, igualmente la Ley 1549 de 2012 establece la obligatoriedad de incorporar en los presupuestos los recursos requeridos para la implementación de estas

 Corporación Autónoma Regional del Tolima	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN GC 001
			Versión: 12
		Pág.	32 de 33

estrategias. De acuerdo a lo anterior la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA en su Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023 “Siembra tu futuro” en su Línea 3 “Convivencia Sostenible para la gestión Integral de los Ecosistemas” en el Programa de Gestión Socioambiental incluye el proyecto Educación, Participación y Cultura Ambiental el cual busca en la Subactividad 1 el fortalecimiento y coordinación Interinstitucional e intersectorial que permita la formulación e implementación de planes, programas y proyectos respecto a la educación ambiental en el Departamento, la articulación de actores interinstitucionales e intersectoriales, tanto públicos como privados, en torno a temas concernientes al mejoramiento de la cultura ambiental tolimese y el diseño y ejecución de una estrategia dirigida hacia el acompañamiento en la formulación, apoyo y fortalecimiento en la implementación de proyectos de educación ambiental en la educación formal y no formal - PROCEDA, así como en las comunidades.

La Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, en respuesta a las disposiciones estipuladas en la Política Pública Nacional de Educación Ambiental y la Política Pública de Educación Ambiental del Tolima 2013-2025, materializa su implementación a través de sus líneas programáticas con programas de gestión socio ambiental del conocimiento y proyectos de educación, participación y cultura ambiental, todo esto plasmado en el Plan de Acción Cuatrienal “Siembra tu futuro” 2020-2023.

Según información de CORTOLIMA, en los últimos años en el Departamento se han desarrollado en materia de Educación Ambiental, particularmente en PROCEDAS, se formularon 15 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA), en el Espinal, Ortega, Carmen de Apicalá, Ibagué y con las Comunidades indígenas CRIT y ACIT y se implementaron 15 en los municipios de Anzoátegui, Palocabildo, Cunday, Saldaña, Ortega, Espinal Chaparral, Venadillo, Villarrica, Honda, Cunday, Melgar e Icononzo.

A pesar de lo anterior, aún son incipientes las intervenciones que perduren en el tiempo y generen un mayor compromiso en términos de educación e información ambiental, así como apropiación, participación y corresponsabilidad por parte de todos los actores presentes en el territorio. Según datos de CORTOLIMA, en el departamento “Es insuficiente la sensibilización dirigida a las comunidades, y es alto el desconocimiento que tienen sobre la biodiversidad y su importancia. En las zonas urbanas, ignoran la existencia de muchas especies que subsisten en los espacios verdes con que aún se cuenta y por lo general son parte o segmentos de corredores de conectividad de cuencas urbanas y algunos parques de la ciudad”.

A esta problemática se suma que la “comunidad no adopta mejores actitudes y comportamientos favorables al ambiente de su entorno. Es apática al sistema tradicional de talleres con clases magistrales, la visión antropocéntrica del ambiente que choca con la visión sistémica, lo que conlleva a una falta de compromiso que integre la solución de los problemas ambientales que son originados por ellos mismos, hay falta de educación ambiental y cultura ambiental, así como la conciencia en la prevención del riesgo y en la conservación de (recursos naturales renovables) RRNN. Situación que se complejiza con los siguientes aspectos institucionales: “metodologías tradicionales en los procesos de educación ambiental. Baja cobertura de acompañamiento CORTOLIMA a modelos educativos piloto. Falta de compromiso institucional (alcaldías) para apoyar los proyectos de educación ambiental. Así como la ausencia de una estrategia de

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN GC 001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

apropiación social del conocimiento ambiental. Pocos incentivos a proyectos ambientales educativos y comunitarios, que a su vez estimulen acciones dentro de los mismos, tanto para su diagnóstico como para su implementación”. (PGAR 2013 -2023).

Lo anterior refleja problemas en la construcción colectiva y apropiación de conocimiento, problemas en la disseminación de la información y problemas en la adherencia a proyectos de educación ambiental por parte de las comunidades. Estos hechos favorecen la normalización de acciones antrópicas que afectan el medio ambiente. Ideas, comportamientos y actitudes nocivas, desde lo ambiental, son normalizadas e incorporadas axiológicamente por el ser humano; romper con esa “normalización” supone la creación de un pensamiento crítico y concienciar sobre una relación y un interactuar responsable a nivel individual y colectivo con nuestro entorno ambiental; en este sentido, este proyecto está orientado al desarrollo de acciones que coadyuven a la construcción, ejecución y seguimiento de PROCEDAS, coherentes con las problemáticas socio ambientales del territorio y sostenibles en el tiempo, mediante un proceso de educación y gestión ambiental con líderes de los municipios de Ibagué, Cajamarca, Chaparral, Espinal y Rioblanco, durante 7 meses, fundamentado en los derechos colectivos y ambientales, gobernanza y empoderamiento comunitario.

Esta debilidad de estrategias y metodologías educativas, así como de procesos participativos y de coordinación intersectorial e interinstitucional, indispensables en la apropiación social del conocimiento y en la sostenibilidad de las políticas públicas en el ámbito socio ambiental, demandan acciones materializables a través de proyectos cuyos componentes fortalezcan: a) la participación de la comunidad en la construcción de acciones para el cuidado y protección del medio ambiente b) los espacios de construcción social de conocimiento y de una cultura ambiental, c) los proyectos de educación ambiental articulados con las políticas públicas y que respondan a las necesidades y problemáticas existentes en el territorio. d) los reprocesos en actuaciones ambientales que no generen desgaste y aumentan la credibilidad y construcción de un capital social.

Por todo lo expuesto se requiere adelantar un proceso de licitación pública para la implementación de una estrategia de participación, gestión y educación ambiental para la Promoción de una Cultura de Apropiación del Territorio y el Empoderamiento Comunitario en el departamento del Tolima, en la cual las Juntas de Acción Comunal con interés ambiental presenten sus ideas de PROCEDAS y se acompañen a lo largo de su maduración, implementación y seguimiento.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

1.1. Objeto: Contratar la implementación de una estrategia de participación, gestión y educación ambiental para la Promoción de una Cultura de Apropiación del Territorio y el Empoderamiento Comunitario en el departamento del Tolima.

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN GC 001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

2.1.2. Alcance: La alternativa propone incentivar a las comunidades, a través de las Juntas de Acción Comunal, a participar de todo un proceso, en el cual se fortalezcan sus competencias a nivel de identificación de problemáticas socioambientales, alternativas de solución, implementación de la solución más óptima, todo mediado por una conciencia y liderazgo ambiental, así como la participación comunitaria. Vale la pena resaltar que se realizará con metodologías experienciales y articulado con los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y CORTOLIMA para PROCEDAS.

OE1. Desarrollar un proceso comunitario de formación y participación con líderes pertenecientes a Juntas de Acción Comunal urbanas que apropie competencias para la identificación de problemas y soluciones socioambientales

OE1.A1 Realizar el alistamiento del proyecto.

En esta actividad, el operador adelantará el proceso de alistamiento necesario para la adecuada implementación del proyecto. Dicho proceso incluirá al menos:

- Diseño de plan de trabajo y cronograma
- Diseño de formatos de inscripción, de presentación de idea de PROCEDA, de lista de chequeos de requisitos y documentación de JAC, de entrega de insumos y/o elementos a las JAC, plantilla de acuerdo de voluntades.
- Mapeo de actores e instituciones públicas y privadas, involucradas con proyectos socioambientales y fuentes de financiación.
- Diseño de guías metodológicas en función de las características socioeducativas de los participantes, que tomen en cuenta los lineamientos del MADS y CORTOLIMA para formulación e implementación de PROCEDAS.
- Diseño de instrumentos para la medición del seguimiento e impacto del proyecto en cuanto a cambio de percepción, actitudes y comportamiento, indicadores de asistencia, cumplimiento y satisfacción.
- Diseño plan de comunicaciones.

Incluye los elementos de bioseguridad necesarios para el personal del proyecto (alcohol, tapabocas, termómetros, toallas de mano desechables y botiquín) para 8 personas por meses. Además, incluye la papelería para la actividad de alistamiento del proyecto, que incluye papel reciclado para impresión, rollos de papel Kraft, marcadores, témperas, lapiceros, colores, dimensionado de manera suficiente para esta etapa del proyecto.

Tendrá una duración máxima de 45 días de ejecución técnica. La actividad fue proyectada a dos meses en el cronograma, los primeros 15 días serán para la selección del personal.

OE1.A2 Diseñar e implementar una convocatoria para seleccionar las ideas de PROCEDAS, presentadas por las JAC.

En esta actividad, el operador desarrollará el diseño y ejecución de una convocatoria dirigida a Juntas de Acción Comunal urbanas, con interés ambiental, de Ibagué, Cajamarca, Espinal, Chaparral y Rioblanco.

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN GC 001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

El operador diseñará, tomando en cuenta los siguientes lineamientos mínimos, un entregable para los participantes que contenga los criterios de evaluación y selección de las ideas de PROCEDAS, así como la información del proceso formativo, y del proceso de acompañamiento del cual podrán ser beneficiarios en caso de resultar seleccionados.

Los requisitos de presentación y postulación de las ideas de PROCEDAS para acceder al proceso son:

- Las ideas de PROCEDA postuladas a la convocatoria de formación, apoyo y fortalecimiento de PROCEDAS, deben ser presentados por una Junta de Acción Comunal urbana, cuyo domicilio y operación sea en los municipios de Ibagué, Cajamarca, Chaparral, Espinal o Rioblanco.
- Estas JAC deben a su vez, proponer un equipo de 15 participantes, entre los cuáles debe haber miembros de la misma, así como líderes de su comunidad. Este equipo será el que participe en la maduración de la idea de PROCEDA, así como en su implementación.
- Las ideas de los PROCEDAS deberán estar presentadas en los formatos estipulados en la convocatoria de formación, apoyo y fortalecimiento a PROCEDAS, con sus respectivos anexos y documentos legales.
- La idea de PROCEDA debe presentarse con la siguiente documentación:
- Idea de PROCEDA postulado en los formatos que se establezcan.
- Carta de presentación y aval de la propuesta por parte de la JAC urbana.
- Carta de compromiso de la JAC urbana con interés ambiental: en esta carta las Juntas de Acción Comunal urbanas deberán comprometerse a que los 15 participantes que postulen asistirán al 100% de las actividades de formación y acompañamiento; así mismo la JAC urbana entiende que el recurso proviene de recursos públicos y se compromete a invertirlos de la mejor manera y a recibir los recursos en especie bajo la modalidad jurídica que se disponga.
- Formato de declaración de asociados y miembros de la JAC urbana.
- Documento legal de personería jurídica y representación legal de la JAC urbana.
- Formato de certificado de contrapartida por valor de al menos el 10% a aportar a la propuesta (en efectivo o en especie), firmado por el representante legal de la JAC.
- Formato cuadro de idoneidad- certificados y experiencia de contratos y/o convenios suscritos con entidades públicas que incluyan el objeto del contrato, la fecha de inicio y finalización, datos del contratista, datos del contratante, fecha de expedición del documento y lugar.
- Registro único tributario.
- Certificado de riesgo de predios (para el caso que aplique).

A continuación, se presentan los criterios de selección de las ideas de los PROCEDAS¹ postulados:

¹ Por idea de PROCEDA se entiende como un perfil de proyecto, en el cual se describa brevemente la problemática ambiental a abordar, la comunidad que se espera participe en el diagnóstico participativo e implementación, una breve descripción de objetivos y actividades, así como un listado de insumos y/o elementos, así como el presupuesto que esté en el marco de los rubros financieros solicitado a CORTOLIMA y soportes correspondientes. De igual forma, deberá incluir tiempo de ejecución, contrapartida propuesta y valor añadido, esquema de sostenibilidad, alineación con ODS, PAC y política pública de educación ambiental, así como el impacto ambiental positivo esperado con la maduración e implementación de la idea. Vale la pena aclarar que, será obligación del operador diseñar el instrumento respectivo para su presentación por parte de las JAC, y que en todo caso esta última deberá anexar la documentación que se solicite en la convocatoria.

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN_GC_001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

ÍTEM	CRITERIO DE SELECCION DE LAS IDEAS DE LOS PROCEDAS	PESO
1	Tiempo de ejecución proyectado de la idea de PROCEDA proyecto no puede ser superior a dos meses (80 días calendario).	25%
2	Contrapartida de al menos del 10% del valor total del incentivo a entregar (en especie o en efectivo) : La idea del PROCEDA debe demostrar una propuesta de valor agregado: entendido éste como sinergias o productos adicionales que ofrezca la JAC que presenta el PROCEDA y que sumen al presupuesto, sin afectar el tiempo de ejecución.	10%
3	La idea de PROCEDA, una vez finalizado, debe demostrar una propuesta de sostenibilidad en materia de beneficios ambientales en el tiempo (corto, mediano o largo plazo), así como un mayor involucramiento de la comunidad en el mismo.	25%
4	La idea de PROCEDA está alineado con los ODS, con el PAC y la política pública de educación ambiental.	10%
5	Años de experiencia en el manejo de recursos públicos de la JAC que presenta el PROCEDA (contratos similares, convenios interadministrativos y actas de liquidación) Para ello se establecerán rangos en escala de: 1 año = 10% 6 meses = 5%	10%
6	Impacto socio ambiental esperado de la Idea del PROCEDA (Pertinencia de la problemática a atender a nivel social y ambiental)	20%

Las ideas de PROCEDAS serán seleccionadas por un comité evaluador, constituido por dos (2) miembros de CORTOLIMA y un (1) delegado del operador.

Serán seleccionadas las ideas de PROCEDAS (11 en Ibagué, 1 en Cajamarca, 1 en Chaparral, 1 en Espinal y 1 en Rioblanco) que tengan mayor calificación cuantitativa en una escala de mayor a menor (se utilizarán esos ponderadores aplicados a una escala de puntaje máximo de 5,0). La calificación mínima a tener en cuenta para ser beneficiario del proyecto será igual o superior a 3.0/5.0.

En caso de presentarse un empate en la evaluación, se tendrá como criterios de desempate, en su respectivo orden:

1. Enfoque diferencial: mayor número de mujeres y jóvenes beneficiados por la idea del PROCEDA
2. Mayor número de beneficiarios directos que impactará la idea del PROCEDA.

OE1.A3 Diseñar e implementar talleres de fortalecimiento de capacidades en PROCEDAS.

En esta actividad, el operador acompañará la maduración, hasta el punto de factibilidad, de las 15 ideas de PROCEDAS seleccionadas en la actividad anterior. Para esto se adelantará un proceso de talleres experienciales y presenciales, al cual concurrirán los líderes que presentaron las JAC.

El operador diseñará e implementará 8 talleres experienciales y presenciales, siendo los líderes divididos en 5 grupos, con 33 participantes para el caso de Ibagué, y 4 grupos con 15 participantes para los demás municipios. En total se realizarán 72 talleres, cada uno con una duración de 2 horas académicas. Los participantes serán agrupados de acuerdo con la temática presentada por la JAC en su idea de PROCEDA.

La metodología que se utilizará en los talleres promoverá un proceso de concienciación ambiental a partir de la praxis, con los siguientes enfoques metodológicos:

- Talleres experienciales. (momentos de acercamiento –profundización de conceptos y momentos
- Instalación de competencias y habilidades
- Técnicas etnográficas y de participación.
- Agenciamiento comunitario.
- Participación comunitaria sustantiva.

Los temas que se desarrollarán en los talleres serán:

1. Taller 1: Socialización del proyecto y conformación del grupo participante: temas Liderazgo y actor - agente socio ambiental. (Agenciamiento) - acercamiento e importancia de la educación socio ambiental.
2. Taller 2: Diagnóstico rápido participativo ambiental: (conceptualización y contextualización del territorio. Recorrido por el territorio
3. Talleres 3, 4 y 5: Identificación de problemáticas y potencialidades georreferenciación de la problemática y potencialidades ambientales de los territorios. Identificación, (Cartografía Social) priorización de problemas: variedad de técnicas para identificación de problemas. Capacitación específica sobre la problemática ambiental identificada.
4. Taller 6: Identificación y priorización de alternativas de solución.
5. Talleres 7 y 8: Identificación de ciclo de los PROCEDAS de acuerdo con metodología del Ministerio de Ambiente y a la resolución 2354 de 2017 CORTOLIMA, teniendo como resultado el PROCEDA formulado con al menos los siguientes componentes:
 - a. Título del Proyecto.
 - b. Identificación y Descripción del Problema.
 - c. Objetivos, General y Específicos.
 - d. Descripción de las Actividades y Metodología.
 - e. Justificación del Proyecto.
 - f. Metas
 - g. Ubicación y Población Beneficiada.
 - h. Cronograma de Actividades.
 - i. Presupuesto del Proyecto (soportado con al menos 3 cotizaciones)

Se debe resaltar que, en cada taller, el operador deberá incluir tareas a los participantes, los cuáles a su vez deberán realizar con al menos tres personas más de su comunidad en tiempo extramural, todo siempre orientado a la estructuración participativa del PROCEDA. Estas tareas deberán estar orientadas hacia la maduración de la idea del PROCEDA, y deben ser insumo para su adecuada formulación y

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN_GC_001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

viabilización. En este sentido, el operador deberá revisar los resultados de cada tarea extramural desde la perspectiva aquí señalada.

Por último, como parte de la viabilidad de cada PROCEDA formulado, el operador realizará una visita en campo con el objetivo de realizar las correspondientes validaciones, y adelantar los respectivos ajustes a aquellos en que se considere necesario.

Los PROCEDAS se deberán articular con la política pública de educación ambiental y, con al menos una línea estratégica y programa del PAC, así como encuadrar en al menos una categoría de la siguiente tabla:

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PAC	PROGRAMA	CATEGORÍA	SUBCATEGORIA	INDICADOR (Resultado al finalizar el proceso)
LINEA 3 CONVIVENCIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS ECOSISTEMAS	CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y LA BIODIVERSIDAD	Acciones en Ecosistemas Estratégicos o áreas protegidas	*Reforestación	N° Hectáreas intervenidas
			*Conservación de la biodiversidad (Fauna y flora)	N° de ecosistemas mejorados, N° de especies favorecidas
			*Acciones de recuperación, mantenimiento y/o conservación	N° Hectáreas intervenidas

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN_GC_001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

El apoyo y fortalecimiento para implementación que solicite cada PROCEDA no podrá ser superior a una valoración de \$13.000.000 incluyendo impuestos, retenciones y transporte, contar con al menos tres cotizaciones soporte y las respectivas especificaciones técnicas, rigiéndose por los siguientes rubros financieros y no financieros (debe estar claramente identificado en el presupuesto de cada proyecto):

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN_GC_001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

Rubro financiables	Rubros no financiables
Aquellos destinados a la compra de insumos necesarios para la ejecución del proyecto y referidos a la actuación física en el territorio	Mano de obra y gastos administrativos, salarios, honorarios.
- Semillas - Plántulas - Abonos - Herramientas para siembra - Herramienta para limpieza - Transporte y disposición de escombros - Transporte y disposición de tierra e insumos - Cerramientos - Señalética - Recipientes para depositar basuras - Material para construcción de viveros o invernaderos, almacigos, baños ecológicos, estanques piscícolas. Senderos ecológicos, delimitación de zonas, huertas urbanas, obras de bioingeniería - Filtros verdes - Estufas ecoeficientes - Parcelas dendroenergéticas - Tanques de agua - Recorridos pedagógicos (no puede superar un 10% del presupuesto, ni incluir tiquetes aéreos) - Dispositivos y/o aplicaciones tecnológicas. - Refrigerios justificados para actividades del proyecto (p.e. para recorridos ecológicos, jornadas de limpieza)	- Servicios públicos. - Compra y/o arriendos de edificaciones o terrenos. - Muebles y equipos de oficina - Equipos audiovisuales - Adecuaciones y remodelaciones de infraestructura. - Créditos y/o intereses. - Salidas recreativas. - Transporte de personas. - Vestuario - Dotación. - Subsidios - Diseños y/o planos

Como producto de esta actividad, los participantes formularán, con el acompañamiento del operador, al menos 15 PROCEDAS a partir de las ideas seleccionadas en la convocatoria, validados en campo, ser viables y ejecutables en máximo dos meses, y adquirirán el derecho a

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN_GC_001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

acceder a recursos en especie, a manera de apoyo y fortalecimiento a PROCEDAS, para su ejecución.

Posteriormente cada PROCEDA formulado se socializará con el CIDEA municipal respectivo.

Vale la pena resaltar que, al finalizar este proceso, los líderes deberán estar en capacidad de:

- Conocer y aplicar técnicas de diagnóstico socio - ambiental
- Conocer y aplicar técnicas para identificación de problemas y convertir estos en objetivos y alternativas de acción.
- Establecer lazos de vincularidad con los diferentes actores del territorio, entendiendo por este el espacio depositario de prácticas sociales.
- Conectarse con la estructura social (actor-agente) y el entender la capacidad de agencia como resultado de la apropiación social del conocimiento.
- Conocer las diferentes metodologías para el diseño de PROCEDA, diseñarlos, ejecutarlos, evaluarlos y garantizar su sostenibilidad.

OE2. Facilitar el acceso y seguimiento de recursos para la inversión socio ambiental de los proyectos ciudadanos de educación ambiental.

OE2.A1 Apoyar y fortalecer la implementación de PROCEDAS formulados y viables, a través de la adquisición y entrega de insumos y/o elementos a las JAC.

En esta actividad, a partir de los 15 PROCEDAS formulados y viables resultantes de la actividad OE1.A3, el operador procederá a realizar las adquisiciones de los elementos solicitados por cada PROCEDA en los rubros financiables del apoyo y fortalecimiento en la implementación de proyectos. Para lo anterior, el operador realizará el desembolso de los recursos al proveedor y pagará sobre factura. Luego, el operador realizará la entrega oficial a la JAC de los insumos y/o elementos adquiridos, bajo la figura jurídica que se determine con un registro fotográfico y actas de entrega. Estos elementos serán entregados a la JAC por las fases estipuladas en el PROCEDA y de acuerdo con su avance en la ejecución y al presupuesto aprobado. Esta actividad incluye la administración de los recursos, la compra directa, la entrega de los elementos a la JAC y el transporte de estos.

OE2.A2 Acompañar a la ejecución de los PROCEDAS formulados.

Durante un máximo de dos meses, el operador realizará 6 encuentros (asesorías personalizadas a cada PROCEDA), cada uno con duración de al menos dos horas académicas en territorio, donde se hará acompañamiento a la ejecución, verificación a la inversión y sugerencia de ajustes para alcanzar la meta.

Los temas que serán objeto de asesoría comprenden, entre otros, los siguientes:

 Corporación Autónoma Regional del Tolima	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN_GC_001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

- Implementación de los recursos de acuerdo con el PROCEDA formulado.
- Cumplimiento de las actividades de acuerdo con el cronograma del proyecto.
- Seguimiento a indicadores del proyecto.
- Recomendaciones de ajustes, en la ejecución, con el objeto de cumplir los objetivos y metas del PROCEDA, en aquellos casos que se necesite.
- Elaboración de informe de ejecución, por PROCEDA, para rendición de cuentas
- Apoyo al cierre del PROCEDA
- Paz y salvo de la inversión por proyecto.
- Acta de cierre e informe de cierre por PROCEDA.

Esta actividad cubre los costos de personal con experiencia adecuada, soportes audiovisuales, insumos para la asesoría, material, refrigerios, elementos y cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

OE3. Fortalecer la visibilidad de la apropiación social del conocimiento ambiental en los PROCEDAS.

OE3.A1 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación, con énfasis en la visibilidad de los PROCEDAS.

Esta actividad será transversal a todo el proyecto. En la misma, el operador diseñará e implementará una estrategia de comunicación que tendrá, entre otros, al menos los siguientes objetivos:

1. Promover una cultura de educación ambiental ciudadana, que resignifique la relación ser humano – naturaleza en coherencia con el territorio.
2. Resaltar la importancia del enfoque sistémico en la educación ambiental, versus el enfoque antropocéntrico
3. Resaltar la importancia de ideas movilizadores como instrumento de cohesión social y de organización comunitaria.
4. Resaltar la importancia de la participación comunitaria y sus acciones, como elemento clave de la construcción y apropiación social del conocimiento ambiental.
5. Resaltar la instalación de competencias como fundamento de la sostenibilidad de los proyectos de educación ambiental.
6. Visualizar los hitos del proyecto, con énfasis en resultados socioambientales.

Tomando en cuenta estos objetivos, el operador diseñará un plan de comunicaciones en articulación con CORTOLIMA, el cual tendrá de manera detallada las actividades, indicadores y metas que le apuntarán a estos objetivos. Para ello, a nivel de productos, se deberá desarrollar al menos:

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN_GC_001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

	Campaña de expectativa: Deberá llamar la atención en medios masivos, comunitarios y Juntas de Acción Comunal urbanas de la ciudad de Ibagué, y municipios de Chaparral, Espinal y Rioblanco, por medio de comunicados de prensa, temas que generen noticia y volantes, para motivar su participación y dar a conocer el proyecto.	• Realización de comunicados de prensa (4) y envío a medios / • Depuración de bases de datos (2) • Seguimiento durante mes y medio, estaremos en contacto con periodistas con el fin de lograr publicaciones periódicas.
	Difusión del proyecto: Este componente será exclusivamente desarrollado para la difusión de los principales hitos y resultados del proyecto.	• Realización de comunicados de prensa. (2 por mes). • Depuración de bases de datos (2). Envío a medios (2 por mes a 3 medios nacionales 8 medios de radio, prensa y tv en Ibagué y a 2 medios en Chaparral, 2 medios en Espinal y 2 medios en Rioblanco) y seguimiento. • Se diseñarán y postearán en redes sociales, a partir de información técnica, 3 piezas comunicativas semanales en cada una de las redes de Facebook e Instagram.
	Community Manager	• Se diseñarán y postearán en redes sociales, a partir de información técnica, 3 piezas comunicativas semanales en cada una de las redes de Facebook e Instagram. La estrategia de redes sociales contará con informe mensual de publicaciones por medio de las métricas de las plataformas mencionadas.

OE3.A2 Sistematizar las actividades realizadas en el proyecto.

La sistematización es aquí entendida como “aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo”, Jara 1994.

En este sentido, el operador en esta actividad realizará la sistematización y correspondiente compilación, de las actividades desarrolladas del proyecto, con miras a compilarla en el documento final. La misma tendrá las siguientes dimensiones: descriptiva, analítica y prospectiva. Se enmarcará en la teoría de sistematización de experiencias.

Un producto sustancial de esta actividad será las memorias del proceso, el cual compilará todas las etapas del proyecto, desde la convocatoria y selección de ideas de PROCEDAS, así como su maduración, formulación e implementación.

Se entregará contenido digital de las memorias del proceso.

2.1.3. FICHA TECNICA y Código UNSPSC

ITEM	DESCRIPCION	UNSPSC	CODIGO PAA
1	Servicio de guía educativa	861415	
3	Desarrollo y servicios sociales	931415	
4	Gerencia de proyectos	801016	

EQUIPO DE TRABAJO

PERSONAL	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Coordinador del proyecto (1)	Profesional de las ciencias sociales o área ambiental con postgrado o mínimo 4 años de experiencia en proyectos	Cuatro (4) años /Experiencia en Coordinación de proyectos sociales, educativos y/o ambientales / Funciones: Coordinación general del proyecto, Participar en el proceso de selección de personal, coordinar el equipo interdisciplinario, liderar los procesos de coordinación intersectorial e interinstitucional, garantizar el cumplimiento de los objetivos e indicadores propuestos, participar en las diferentes reuniones de coordinación y seguimiento. Elaboración y presentación de informes de avance, final y sistematización
Coordinador Metodológico	Profesional de las ciencias sociales o área ambiental, ciencias económicas - Tres años de experiencia especifica o Postgrado	Tres (3) años / Experiencia relacionada con el cargo - Funciones: Coordinación del diseño metodológico y de su implementación: Estructurar, planear y organizar las actividades pedagógicas y metodológicas, realizar la supervisión de la implementación de las planeaciones momentos pedagógicos. Evaluar la pertinencia, el alcance e impacto de la ejecución. Apoyo a la elaboración y construcción de insumos que dan lugar al informe de avance, final y sistematización.
Facilitador temático (TRES)	Profesional de las ciencias sociales y/o área ambiental	Dos (2) años / Experiencia en procesos de acompañamiento, seguimiento y a proyectos sociales, ambientales y educativos Funciones: Garantizar la convocatoria de los líderes y participantes del proyecto. Caracterizar los participantes del proyecto, Realizar un mapeo de actores tanto publico como privados. Diseño de guías metodológicas, diseño de instrumentos de medición. Desarrollar las actividades

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN GC 001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

			formativas. Acompañamiento a los líderes en territorio
Auxiliar administrativa	Técnico en contabilidad o administración		Un (1) año / Experiencia relacionada con las funciones del cargo
Director (40% de disponibilidad)	Profesional de las ciencias sociales con postgrado		Cinco (5) años Experiencia en Formación en procesos de desarrollo social y participación comunitaria, Acompañamiento a grupos de base en la formulación e identificación de proyectos de desarrollo social y gestión del recurso humano / Funciones: Asesorar, orientar a los profesionales en el desarrollo de las actividades en el cumplimiento de los objetivos del proyecto
Asesor Técnico (35% de disponibilidad)	Profesional de las ciencias sociales con postgrado		Cinco (5) años / Experiencia general en Dirección de programas y Coordinación de proyectos en diferentes áreas del desarrollo social / Funciones: Asesorar, orientar a los profesionales en el desarrollo de las actividades en el cumplimiento de los objetivos del proyecto
Financiero y Administrativo (30% de disponibilidad)	Profesional en ciencias económicas y administrativas, contaduría o afines		Cinco (5) años Experiencia en el ámbito contable y liderando procesos contables y tributarios / Administrar los recursos del proyecto, acorde con el presupuesto y hacer seguimiento al gasto y debida legalización. Velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales de las personas asignadas al proyecto.

EXPERIENCIA GENERAL

Para acreditar la experiencia general requerida, el proponente deberá acreditar la presentación de contrato o contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, que estén debidamente registrados en el RUP los códigos de clasificador de bienes y servicios relacionados anteriormente y cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SMLMV (990,62).

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para la acreditación de la experiencia específica, el proponente debe soportar lo siguiente:

para acreditar su experiencia específica deberá acreditar la presentación de contrato o contratos (máximo tres 3) con entidades públicas y/o privadas, que estén registrados en el RUP, que en su objeto y/o alcance y/o actividades contemple actividades de formación a comunidad en políticas públicas, capacitación de líderes comunitarios en buenas prácticas o acciones de formación en sostenibilidad ambiental y cuyo valor sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES SMLMV (990,62).

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN GC 001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

Nota 1: Al menos uno de los contratos aportados deberá ser con entidad pública.

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de servicios.

2.2.2. Plazo de Ejecución: siete meses contados a partir del acta de iniciación, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución por parte del Contratista.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Ibagué, Cajamarca, Chaparral, Espinal, Rioblanco.

2.2.4. El valor estimado del contrato: El valor total del contrato asciende a la suma de OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$814.919.945) M/CTE, más cuatro por mil (4x1000)

2.2.5. Forma de pago o desembolso:

La Corporación pagará al contratista por pagos parciales conforme a las actividades ejecutadas, anexando los siguientes documentos: Informe de actividades desarrolladas, registros fotográficos, planillas de asistencia, informe de supervisor, Acreditar el pago al sistema de seguridad social integral y los aportes por concepto de parafiscales si es procedente, conforme a la normatividad vigente.

2.2.6. Supervisión y/o interventoría: El Profesional Especializado del Subproceso de Gestión Socio Ambiental de la Subdirección de Desarrollo Ambiental de CORTOLIMA – Consuelo Carvajal. La cual debe realizarse dentro del marco de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes, como también el manual de Interventoría de CORTOLIMA.

2.2.7. Obligaciones del contratista:

2.2.7.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar el alistamiento del proyecto
2. Diseñar e implementar una convocatoria para seleccionar las ideas de PROCEDAS presentadas por las JAC
3. Diseñar e implementar talleres de fortalecimiento de capacidades en PROCEDAS.
4. Apoyar y fortalecer la implementación de PROCEDAS formulados y viables, a través de la adquisición y entrega de insumos y/o elementos a las JAC.
5. Acompañar a la ejecución de los PROCEDAS formulados y viables
6. Diseñar e implementar una estrategia de comunicación, con énfasis en la visibilidad de los PROCEDAS.
7. Sistematizar las actividades desarrolladas en el proyecto.

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN GC 001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

2.2.7.2 OBLIGACIONES GENERALES

1. Contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
2. Cumplir con un cuadro de vacunación según lo estipulado por la Corporación por lo que debe presentar a su supervisor la certificación correspondiente.
3. Cumplir con las normas de calidad, ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional que tenga establecida la Corporación en los sitios de trabajo, para lo cual deberá acatar estrictamente lo establecido por el sistema integrado implementado por la Entidad.
4. Participar en todas las actividades de S.O. organizadas periódicamente por el sistema de gestión de calidad, recursos humanos y salud ocupacional.
5. Encontrarse afiliado a Administradora de riesgos laborales.
6. Presentar oportunamente los certificados de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, salud, pensión y riesgos profesionales.
7. Diligenciar el formato F_21 "Lista de verificación al terminar la vinculación contractual con la Corporación.
8. Firmar el acuerdo de confidencialidad.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS (Decreto 1082 de 2015)

A. Para la modalidad de selección por Licitación

Por ser la licitación pública una modalidad de selección objetiva del contratista establecida como regla general en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, previo análisis realizado por la Entidad para establecer la modalidad de selección para objeto definido anteriormente en el numeral 2.1.1., se determinó que por las características del mismo, no se encuentra una causal expresa que permita el uso de otra modalidad, ya sea selección abreviada, concurso de méritos, ni contratación directa, por no configurarse en ninguna de las causales expresamente señaladas en el Estatuto General de contratación y su decreto reglamentario.

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

La estimación de costos se ha realizado de conformidad con las metas y actividades propias del proyecto; en consecuencia, el valor total del contrato es de OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES NOVESENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVESENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$814.919.945) M/CTE acorde con el análisis de costos realizado.

El proponente deberá especificar los costos bajo la siguiente estructura.

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN GC 001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

ACTIVIDAD 1: OE1.A1 Realizar el alistamiento del proyecto

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Auxiliar administrativa	Técnico en contabilidad o administración. Un (1) año / Experiencia relacionada con las funciones del cargo	1,50	Mes	\$ 2.975.000,00	\$ 4.462.500,00
Director (40% de disponibilidad)	Profesional de las ciencias sociales con postgrado. Cinco (5) años Experiencia en Formación en procesos de desarrollo social y participación comunitaria, Acompañamiento a grupos de base en la formulación e identificación de proyectos de desarrollo social y gestión del recurso humano /	2,00	Mes	\$ 2.441.880,00	\$ 4.883.760,00
Asesor Técnico (35% de disponibilidad)	Profesional de las ciencias sociales con postgrado. Cinco (5) años Experiencia en Formación en procesos de desarrollo social y participación comunitaria, Acompañamiento a grupos de base en la formulación e identificación de proyectos de desarrollo social	2,00	Mes	\$ 2.136.645,00	\$ 4.273.290,00
Financiero y Administrativo (30% de disponibilidad)	Profesional en ciencias económicas y administrativas, contaduría o afines. Cinco (5) años) Experiencia en el ámbito contable y liderando procesos contables y tributarios	2,00	Mes	\$ 1.831.410,00	\$ 3.662.820,00
Elementos de Bioseguridad y botiquín	Elementos de bioseguridad necesarios para el personal del proyecto (alcohol, tapabocas, toallas de mano desechables, botiquín) 8 personas por 6 meses.	1,00	Global	\$ 2.075.0000	\$ 2.075.000.00
Papelería	Elementos de papelería para alistamiento del proyecto,	1,50	Global	\$ 556.234	\$ 834.350
Espacios físicos	Alquiler de oficina dotada con muebles y enseres, un PC, impresora servicios públicos y conectividad y servicio de aseo por la duración de la propuesta	1,5	mes	\$ 4.810.873	7.216.309
Alistamiento del proyecto	Estructuración de instrumentos de recolección de información, elaboración del plan de trabajo de trabajo y cronograma , diseño técnico y metodológico de la intervención.	1	Global	34.182.150	34.182.750

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN_GC_001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

Conectividad	Plan de celular con minutos ilimitados, 30GB plan de datos para el equipo	12	Número	\$ 85.000,00	\$ 1.020.000,00
Dotación personal de campo	Chaleco con estampación de 2 logos para el personal (8 personas)	8	Número	\$ 159.000,00	\$ 1.272.000,00
Subtotal Actividad \$63.882.779					

ACTIVIDAD 2: OE1 A2Diseñar e implementar una convocatoria para seleccionar las ideas de PROCEDAS presentadas por las JAC

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gestor Comunitario 1	Bachiller. Un (1) año / Experiencia en procesos de acompañamiento de proyectos sociales ambientales y emprendimientos comunitarios	1,50	Mes	\$ 2.618.000	3.927.000
Gestor Comunitario 2	Bachiller. Un (1) año / Experiencia en procesos de acompañamiento de proyectos sociales ambientales y emprendimientos comunitarios	1,50	Mes	\$ 2.618.000	3.927.000
Transporte urbano profesionales	Desplazamientos ida y vuelta	12	Viajes	\$ 77.500	\$ 930.000
Transporte Intermunicipal - Espinal Profesional	2 desplazamientos ida y regreso x 3 personas	6	Viajes	\$ 57.500	\$ 345.000
Transporte Intermunicipal - Chaparral - Profesional	2 desplazamientos ida y regreso x 3 personas	6	Viajes	\$ 92.500	\$ 555.000
Transporte intermunicipal - Rioblanco - Profesional	2 desplazamientos ida y regreso x 3 personas	6	Viajes	\$ 107.500	\$ 645.000
Transporte Intermunicipal - Cajamarca Profesional	2 desplazamientos ida y regreso x 3 personas	6	Viajes	\$ 40.000	\$ 240.000
Transporte urbano Cajamarca - Profesional	2 visitas x 3 personas	6	Viajes	\$ 4.900	29.400
Transporte urbano Espinal - Profesional	2 visitas x 3 personas	6	Viajes	\$ 4.900	\$ 29.400
Transporte urbano Chaparral - Profesional	2 visitas x 3 personas	6	Viajes	\$ 4.900	\$ 29.400
Transporte urbano Rioblanco - Profesional	2 visitas x 3 personas	6	Viajes	\$ 4.900	\$ 29.400
Difusión para la participación a los beneficiarios (Piezas comunicativas para la convocatoria)	Diagramación de pieza comunicativa, Segmentación de datos, Impresión de material, reciclable de 115 grs Impreso a full color Medidas: media carta	1750	Unidades	1.775	\$ 3.106.250

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN GC 001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

Subtotal actividad \$ 13.792.850

ACTIVIDAD 3: OE1.A3 Diseñar e implementar talleres de fortalecimiento de capacidades en PROCEDAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gestor Comunitario 1	Bachiller. Un (1) año / Experiencia en procesos de acompañamiento de proyectos sociales ambientales y emprendimientos comunitarios / Función: Acompañamiento social, técnico y logístico a las actividades del proyecto	2,5	mes	2.618.000	6.545.000
Gestor Comunitario 2	Bachiller. Un (1) año / Experiencia en procesos de acompañamiento de proyectos sociales ambientales y emprendimientos comunitarios / Función: Acompañamiento social, técnico y logístico a las actividades del proyecto	2,5	Mes	2.618.000	6.545.000
Auxiliar administrativo	Técnico en contabilidad o administración. Un (1) año / Experiencia relacionada con las funciones del cargo	2,0	Mes	2.975.000	5.950.000
Director	Profesional de las ciencias sociales con posgrado. Cinco (5) años Experiencia en Formación en procesos de desarrollo social y participación comunitaria, Acompañamiento a grupos de base en la formulación e identificación de proyectos de desarrollo social y gestión del recurso humano / Funciones: Asesorar, orientar a los profesionales en el desarrollo de las actividades en el cumplimiento de los objetivos del proyecto	2,50	Mes	2.604.672	6.511.680
Asesor Técnico	Profesional de las ciencias sociales con posgrado. Cinco (5) años / Experiencia general en Dirección de programas y Coordinación de proyectos en diferentes áreas del desarrollo social / Funciones: Asesorar, orientar a los profesionales en el desarrollo de las actividades en el cumplimiento de los objetivos del proyecto	2,50	Mes	2.279.088	5.697.720
Financiero y Administrativo	Profesional en ciencias económicas y administrativas, contaduría o afines. Cinco (5) años Experiencia en el ámbito contable y liderando procesos contables y tributarios / Administrar los recursos del proyecto, acorde con el presupuesto y hacer seguimiento al gasto y debida legalización. Velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales de las personas asignadas al proyecto.	2,50	Mes	1.953.504	4.883.760
Transporte urbano	Apoyo de transporte a 225 líderes x 8 talleres	1800	Viaje	3.450	6.210.000
Transporte urbano	Desplazamientos ida y vuelta	12	Viaje	77.500	930.000
Transporte Intermunicipal Cajamarca	1 día x 4 semanas al mes x 1 profx 2,5 meses	10	Viaje	40.000	400.000
Transporte Intermunicipal Espinal	1 día x 4 semanas al mes x 1 profx 2,5 meses	10	Viaje	57.500	575.000
Transporte Intermunicipal Chaparral	1 día x 4 semanas al mes x 1 profx 2,5 meses	10	Viaje	92.500	925.000
Transporte Intermunicipal Rioblanco	1 día x 4 semanas al mes x 1 profx 2,5 meses	10	Viaje	107.500	1.075.000

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN_GC_001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

Espacios físicos	Alquiler de oficina dotada con muebles y enseres, un PC, impresora y servicios públicos y conectividad y servicio de aseo por la duración de la propuesta	2,5	Número	4.810.873	12.027.181
Talleres Experienciales y Presenciales	8 talleres experienciales para formulación de PROCEDAS. 225 participantes distribuidos en 9 grupos (5 grupos Ibagué, 1 Cajamarca, 1 Espinal y 1 Chaparral y 1 Rioblanco) para un total de 72 talleres - de 2 horas académicas cada taller, incluye espacios adecuados, facilitadores, material pedagógico, elementos y protocolo de bioseguridad y refrigerios. Como producto, deben haber al menos 15 PROCEDAS formulados y viables bajo las metodologías del Ministerio de Medio Ambiente y CORTOLIMA con presupuesto, y visita a campo validando la formulación.	72	Número	2.113.440	152.167.680
Distintivos líderes	Camiseta tipo polo estampada	225	Número	33.500	7.537.500
Subtotal actividad \$217.980.521					

ACTIVIDAD 4: OE2.A1 4. Adquirir y entregar los insumos y/o elementos a las JAC, a manera de apoyo y fortalecimiento para la implementación, a los PROCEDAS formulados y viables.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Auxiliar administrativa	Técnico en contabilidad o administración. Un (1) año / Experiencia relacionada con las funciones del cargo	0,5	mes	2.975.000	1.487.500
Director	Profesional de las ciencias sociales con postgrado. Cinco (5) años Experiencia en Formación en procesos de desarrollo social y participación comunitaria, Acompañamiento a grupos de base en la formulación e identificación de proyectos de desarrollo social y gestión del recurso humano / Funciones: Asesorar, orientar a los profesionales en el desarrollo de las actividades en el cumplimiento de los objetivos del proyecto	0,5	mes	3.255.840	1.627.920
Asesor Técnico	Profesional de las ciencias sociales con postgrado. Cinco (5) años / Experiencia general en Dirección de programas y Coordinación de proyectos en diferentes áreas del desarrollo social / Funciones: Asesorar, orientar a los profesionales en el desarrollo de las actividades en el cumplimiento de los objetivos del proyecto	0,5	mes	2.848.860	1.424.430
Financiero y Administrativo	Profesional en ciencias económicas y administrativas, contaduría o afines . Cinco (5) años) Experiencia en el ámbito contable y liderando procesos contables y tributarios / Administrar los recursos del proyecto, acorde con el presupuesto y hacer seguimiento al gasto y debida legalización. Velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales de las personas asignadas al proyecto.	0,5	mes	2.441.880	1.220.940

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN GC 001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

Logística de adquisición y entrega de los insumos y/o elementos a las JAC, a manera de apoyo y fortalecimiento para la implementación, a los PROCEDAS formulados y viables.	Logística de adquisición y entrega de los insumos y/o elementos a las JAC, a manera de apoyo y fortalecimiento para la implementación, a los PROCEDAS formulados y viables (cofinanciación CORTOLIMA)	15	número	2.130.000	31.950.000
Adquirir y entregar los insumos y/o elementos a las JAC, a manera de apoyo y fortalecimiento para la implementación, a los PROCEDAS formulados y viables.	Adquirir y entregar los insumos y/o elementos, a manera de apoyo y fortalecimiento para la implementación, a los PROCEDAS formulados y viables	15	número	13.000.000	195.000.000
Subtotal actividad 232.710.790					

ACTIVIDAD 5: OE2.A2 Acompañar a la ejecución de los PROCEDAS formulados

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Gestor Comunitario 1	Bachiller. Un (1) año / Experiencia en procesos de acompañamiento de proyectos sociales ambientales y emprendimientos comunitarios / Función: Acompañamiento social, técnico y logístico a las actividades del proyecto	2	mes	2.618.000	5.236.000
Gestor Comunitario 2	Bachiller. Un (1) año / Experiencia en procesos de acompañamiento de proyectos sociales ambientales y emprendimientos comunitarios / Función: Acompañamiento social, técnico y logístico a las actividades del proyecto	2	mes	2.618.000	5.236.000
Auxiliar administrativo	Técnico en contabilidad o administración. Un (1) año / Experiencia relacionada con las funciones del cargo	2	mes	2.975.000	5.950.000

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN_GC_001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

Director	Profesional de las ciencias sociales con posgrado. Cinco (5) años Experiencia en Formación en procesos de desarrollo social y participación comunitaria, Acompañamiento a grupos de base en la formulación e identificación de proyectos de desarrollo social y gestión del recurso humano / Funciones: Asesorar, orientar a los profesionales en el desarrollo de las actividades en el cumplimiento de los objetivos del proyecto	2	mes	3.255.840	6.511.680
Asesor Técnico	Profesional de las ciencias sociales con posgrado. Cinco (5) años / Experiencia general en Dirección de programas y Coordinación de proyectos en diferentes áreas del desarrollo social / Funciones: Asesorar, orientar a los profesionales en el desarrollo de las actividades en el cumplimiento de los objetivos del proyecto	2	mes	2.848.860	5.697.720
Financiero y Administrativo	Profesional en ciencias económicas y administrativas, contaduría o afines. Cinco (5) años) Experiencia en el ámbito contable y liderando procesos contables y tributarios / Administrar los recursos del proyecto, acorde con el presupuesto y hacer seguimiento al gasto y debida legalización. Velar por el cumplimiento de las condiciones contractuales de las personas asignadas al proyecto.	2	mes	2.441.880	4.883.760
Transporte urbano	Subsidio de transporte a 225 líderes - 6 talleres	1350	Viajes	3.450	4.657.500
Transporte urbano	Desplazamientos ida y vuelta	12	Viajes	77.500	930.000
Transporte Intermunicipal Cajamarca	1día x 4 semanas al mesx 1profx 2meses	8	Viajes	40.000	320.000
Transporte Intermunicipal Espinal	1día x 4 semanas al mesx 1profx 2meses	8	Viajes	57.500	460.000
Transporte Intermunicipal Chaparral	1día x 4 semanas al mesx 1profx 2meses	8	Viajes	92.500	740.000
Transporte Intermunicipal Rioblanco	1día x 4 semanas al mesx 1profx 2meses	8	Viajes	107.500	860.000
Espacios físicos	Alquiler de oficina dotada con muebles y enseres, un PC, impresora y servicios públicos y conectividad y servicio de aseo por la duración de la propuesta	2	número	4.810.873	9.621.745
Acompañar a la ejecución de los PROCEDAS formulados y viables	6 encuentros en campo (asesorías personalizadas por cada PROCEDA para seguimiento de la cofinanciación de \$13.000.000 en especie y adecuada implementación del mismo). Incluye profesionales idóneos, soportes audiovisuales, insumos para la asesoría,	90	número	2.113.440	190.209.600

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN_GC_001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

	material, refrigerios y elementos de bioseguridad.				
Subtotal actividad \$ 241.314.005					

ACTIVIDAD 6: OE3.A3 Diseñar e implementar una estrategia de comunicación, con énfasis en la visibilidad de los PROCEDAS.

NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
Campaña de expectativa	Realización de comunicados de prensa. (4) y envío a medios / · Depuración de bases de datos (2) / · Seguimiento durante mes y medio estaremos en contacto con periodistas con el fin de lograr publicaciones periódicas.	Mes	1,5	4.819.500	7.229.250
Difusión del Proyecto	Realización de comunicados de prensa. (2 por mes) Depuración de bases de datos (2) / · Envío a medios (2 por mes a 3 medios nacionales 8 medios de radio, prensa y tv en Ibagué y a 2 medios en Chaparral y 2 medios en Espinal.) y seguimiento / Se diseñarán y postearán en redes sociales, a partir de información técnica, 3 piezas comunicativas semanales en cada una de las redes de Facebook e Instagram	Mes	4,50	4.819.500	21.687.750
Community Manager	Se diseñarán y postearán en redes sociales, a partir de información técnica, 3 piezas comunicativas semanales en cada una de las redes de Facebook e Instagram. La estrategia de redes sociales contará con informe mensual de publicaciones por medio de las métricas de las plataformas mencionadas.	Mes	4	2.618.000	10.472.000
SUBTOTAL					39.389.000

ACTIVIDAD 7: OE3.A4 Sistematizar las actividades desarrolladas en el proyecto.

NOMBRE DEL SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
Memorias del proceso "Sembradores de Futuro":	Entrega de material a asistentes en digital	Numero	300	19.500	5.850.000
SUBTOTAL					5.850.000

TOTAL ACTIVIDADES	\$ 814.919.945
--------------------------	-----------------------

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN GC 001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

PRESUPUESTO						
RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	PPTO TOTAL
1. MANO DE OBRA CALIFICADA						100.545.480
Director (40% de disponibilidad)	1,00	Persona 6 meses	19.535.040	19.535.040	19.535.040	
Asesor Técnico (35% de disponibilidad)	1,00	Persona 6 meses	17.093.160	17.093.160	17.093.160	
Financiero y Administrativo (30% de disponibilidad)	1,00	Persona 6 meses	14.651.280	14.651.280	14.651.280	
Auxiliar administrativa	1,00	Persona 6 meses	17.850.000	17.850.000	17.850.000	
Gestor Comunitario 1	1,00	Persona 6 meses	15.708.000	15.708.000	15.708.000	
Gestor Comunitario 2	1,00	Persona 6 meses	15.708.000	15.708.000	15.708.000	
2. MANO DE OBRA NO CALIFICADA						-
3. MATERIALES						2.909.350
Elementos de Bioseguridad y botiquín	1,00	Global	2.075.000	2.075.000	2.075.000	
Papelaría	1,50	Global	556.234	834.351	834.350	
4. SERVICIOS DOMICILIARIOS						-
5. TERRENOS						-
6. EDIFICIOS						-
7. MAQUINARIA Y EQUIPO						-
8. MANTENIMIENTO, MAQUINARIA Y EQUIPO						-
9. TRANSPORTE						20.915.100
Desplazamiento en la etapa de alistamiento del equipo proyecto en:						
Itaque de materiales y recursos para la convocatoria - ACTIVIDAD 2: OE1 A2	12,00	Desplazamientos	77.500	930.000	930.000	
Desplazamiento en la etapa de alistamiento del equipo proyecto al Espinal (coordinador general, metodológico y Facilitador Temático) - ACTIVIDAD 2: OE1 A2	6,00	Desplazamientos	57.500	345.000	345.000	
Desplazamiento en la etapa de alistamiento del equipo proyecto al Chaparral (coordinador general, metodológico y Facilitador Temático) - ACTIVIDAD 2: OE1 A2	6,00	Desplazamientos	92.500	555.000	555.000	
Desplazamiento en la etapa de alistamiento del equipo proyecto a Rioblanco (coordinador general, metodológico y Facilitador Temático)- ACTIVIDAD 2: OE1 A2	6,00	Desplazamientos	107.500	645.000	645.000	
Desplazamiento en la etapa de alistamiento del equipo proyecto a Cajamarca (coordinador general, metodológico y Facilitador Temático)- ACTIVIDAD 2: OE1 A2	6,00	Desplazamientos	40.000	240.000	240.000	
Desplazamiento en la etapa de alistamiento del equipo proyecto al Espinal (coordinador general, metodológico y Facilitador Temático) - ACTIVIDAD 2: OE1 A2	6,00	Desplazamientos	4.900	29.400	29.400	
Desplazamiento en la etapa de alistamiento del equipo proyecto al Chaparral (coordinador general, metodológico y Facilitador Temático) - ACTIVIDAD 2: OE1 A2	6,00	Desplazamientos	4.900	29.400	29.400	
Desplazamiento en la etapa de alistamiento del equipo proyecto a Rioblanco (coordinador general, metodológico y Facilitador Temático) - ACTIVIDAD 2: OE1 A2	6,00	Desplazamientos	4.900	29.400	29.400	
Transporte urbano Cajamarca - Profesional (Desplazamiento en la etapa de alistamiento del equipo proyecto a Rioblanco (coordinador general, metodológico y Facilitador Temático))	6,00	Desplazamientos	4.900	29.400	29.400	
Transporte urbano / Transporte de líderes/ Apoyo de transporte a 225 líderes x 8 talleres ACTIVIDAD 3: OE1 A3	1.800,00	Desplazamientos	3.450	6.210.000	6.210.000	
Transporte de materiales Desplazamientos ida y vuelta ACTIVIDAD 3: OE1 A3	12,00	Desplazamientos	77.500	930.000	930.000	
Transporte Intermunicipal Espinal/ Desplazamiento de profesionales y gestores comunitarios a campo / Desplazamiento de profesionales y gestores comunitarios a campo / 1 día x 4 semanas al mesx 1profx 2,5mesesACTIVIDAD 3: OE1 A3	10,00	Desplazamientos	57.500	575.000	575.000	
Transporte Intermunicipal Chaparral / Desplazamiento de profesionales y gestores comunitarios a campo / 1 día x 4 semanas al mesx 1profx 2,5mesesACTIVIDAD 3: OE1 A3	10,00	Desplazamientos	92.500	925.000	925.000	
Transporte Intermunicipal Rioblanco / Desplazamiento de profesionales y gestores comunitarios a campo / 1 día x 4 semanas al mesx 1profx 2,5mesesACTIVIDAD 3: OE1 A3	10,00	Desplazamientos	107.500	1.075.000	1.075.000	
Transporte Intermunicipal Cajamarca / Desplazamiento de profesionales y gestores comunitarios a campo / 1 día x 4 semanas al mesx 1profx 2,5meses	10,00	Desplazamientos	40.000	400.000	400.000	
Transporte urbano / Transporte de líderes - Subsidio de transporte a 225 líderes - 6 talleres ACTIVIDAD 2: OE2 A2	1.350,00	Desplazamientos	3.450	4.657.500	4.657.500	
Transporte urbano / Desplazamiento de profesionales y gestores comunitarios a campo con materiales / Desplazamientos ida y vuelta - ACTIVIDAD 2: OE2 A2	12,00	Desplazamientos	77.500	930.000	930.000	
Transporte Intermunicipal Espinal Desplazamiento de profesionales y gestores comunitarios a campo / 1 día x 4 semanas al mesx 1profx 2meses/ ACTIVIDAD 2: OE2 A2	8,00	Desplazamientos	57.500	460.000	460.000	
Transporte Intermunicipal Chaparral/ Desplazamiento de profesionales y gestores comunitarios a campo / 1 día x 4 semanas al mesx 1profx 2meses ACTIVIDAD 2: OE2 A2	8,00	Desplazamientos	92.500	740.000	740.000	
Transporte Intermunicipal Rioblanco/ Desplazamiento de profesionales y gestores comunitarios a campo/ 1 día x 4 semanas al mesx 1profx 2meses ACTIVIDAD 2: OE2 A2	8,00	Desplazamientos	107.500	860.000	860.000	
Transporte Intermunicipal Cajamarca / Desplazamiento de profesionales y gestores comunitarios a campo/ 1 día x 4 semanas al mesx 1profx 2meses ACTIVIDAD 2: OE2 A2	8,00	Desplazamientos	40.000	320.000	320.000	

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN_GC_001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

PRESUPUESTO						
RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	PPTO TOTAL
10. SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, COMIDA Y BEBIDAS						-
11. SERVICIOS DE VENTA DE DISTRIBUCION						-
12. SERVICIOS INMOBILIARIOS						28.865.235
Espacios físicos / Alquiler de oficina dotada con muebles y enseres, un PC, impresora y servicios públicos y conectividad y servicio de aseo por la duración de la propuesta	6,00	Meses	4.810.873	28.865.235	28.865.235	
13. SERVICIOS PRESTADOS POR LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION						466.684.780
Alistamiento del proyecto (Estructuración de instrumentos de recolección de información, elaboración del plan de trabajo de trabajo y cronograma, diseño técnico y metodológico de la intervención.	1,00	Unidad	34.182.750	34.182.750	34.182.750	
Conectividad / Plan de celular con minutos ilimitados, 30GB plan de datos para el equipo	12,00	Unidad	85.000	1.020.000	1.020.000	
Dotación personal / Chaleco con estampación de 2 logos para el personal (8 personas)	8,00	Unidad	159.000	1.272.000	1.272.000	
Difusión para la participación a los beneficiarios (Piezas comunicativas para la convocatoria)	1.750,00	Unidad	1.775	3.106.250	3.106.250	
Talleres Experienciales / 225 participantes distribuidos en 9 grupos (5 grupos Ibagué, 1 Cajamarca, 1 Espinal y 1 Chaparral y 1 Rioblanco) para un total de 72 talleres - de 2 horas académicas cada taller, incluye espacios adecuados, facilitadores, material pedagógico, elementos y protocolo de bioseguridad y refrigerios. Como producto, deben haber al menos 15 PROCEDAS formulados y viables bajo las metodologías del Ministerio de Medio Ambiente y CORTOLIMA con presupuesto, y visita a Distintos líderes / Camiseta tipo polo estampada	72,00	Talleres	2.113.440	152.167.680	152.167.680	
	225,00	Unidad	33.500	7.537.500	7.537.500	
Logística de adquisición y entrega de los insumos y/o elementos a las JAC, a manera de apoyo y fortalecimiento para la implementación, a los PROCEDAS formulados y viables	15,00	Unidad	2.130.000	31.950.000	31.950.000	
Acompañar a la ejecución de los PROCEDAS formulados y viables (6 encuentros en campo (asesorías personalizadas por cada PROCEDA para seguimiento de la cofinanciación de \$13.000.000 en especie y adecuada implementación del mismo). Incluye profesionales idóneos, soportes audiovisuales, insumos para la asesoría, material, refrigerios y elementos de bioseguridad.)	90,00	Unidad	2.113.440	190.209.600	190.209.600	
Campaña de expectativa / Realización de comunicados de prensa. (4) y envío a medios / · Depuración de bases de datos (2) / · Seguimiento durante mes y medio estaremos en contacto con periodistas con el fin de lograr publicaciones periódicas.	1,50	Mes	4.819.500	7.229.250	7.229.250	
Difusión del Proyecto / Realización de comunicados de prensa. (2 por mes) · Depuración de bases de datos (2) / · Envío a medios (2 por mes a 3 medios nacionales 8 medios de radio, prensa y tv en Ibagué y a 2 medios en Chaparral y 2 medios en Espinal.) y seguimiento / Se diseñarán y postearán en redes sociales, a partir de información técnica, 3 piezas comunicativas semanales en cada una de las redes de Facebook e Instagram	4,50	Mes	4.819.500	21.687.750	21.687.750	
Community Manager / Se diseñarán y postearán en redes sociales, a partir de información técnica, 3 piezas comunicativas semanales en cada una de las redes de Facebook e Instagram. La estrategia de redes sociales contará con informe mensual de publicaciones por medio de las métricas de las plataformas mencionadas.	4,00	Mes	2.618.000	10.472.000	10.472.000	
Memorias del proceso "Sembradores de Futuro": / Entrega de material a asistentes en digital	300,00	Unidad	19.500	5.850.000	5.850.000	
14. SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES				-		195.000.000
Incentivos a los PROCEDAS (15) /Adquirir y entregar los insumos y/o elementos, a manera de apoyo y fortalecimiento para la implementación, a los PROCEDAS formulados y viables	15,00	Unidad	13.000.000	195.000.000	195.000.000	
TOTAL				814.919.945	814.919.945	814.919.945

Nota 1: Los presupuestos de cada PROCEDA fueron proyectados acorde a las cotizaciones contempladas por la Corporación y justificadas en los análisis de precios vigencia año 2021, al igual que el presupuesto Global para la Implementación corresponde a precios año 2021, adoptados por la Corporación.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE (Decreto 1082 de 2015)

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN_GC_001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

Licitación Pública: Ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas.

La justificación de los factores de selección que permitan identificar la oferta más favorable para la Entidad, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, será la que resulte de aplicar la ponderación de los elementos de calidad y precio para lo cual el pliego de condiciones las establecerá

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo al artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación; los eventos que alteren la ejecución del contrato; el equilibrio económico del contrato; la eficacia en la satisfacción de la necesidad que motivo el proceso de contratación; y la reputación y legitimidad de la entidad encargada de prestar el bien o servicio.

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Interno	Selección	Operacional	Las propuestas no cumplen con los requerimientos y condiciones exigidos en el pliego	Declaratoria de desierto del proceso de selección	1	2	3	Bajo
2	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Demora en la legalización e iniciación del contrato por parte del contratista	Incumplimiento de las obligaciones pactadas	1	1	2	Bajo
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demora en el desarrollo y entrega de actividades pactadas contractualmente	Incumplimiento de las obligaciones pactadas	2	2	4	Bajo
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Las actividades ejecutadas no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas	Incumplimiento de las obligaciones pactadas	3	2	5	Medio

Sujeto responsable	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el trata	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN_GC_001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

									mien to		
Contrati sta	Revisar las condiciones términos y requerimientos del contrato	1	1	2	Ba jo	No, está en la etapa de selección	Contr atante	Publica ción del proyect o de pliego de condici ones	Cierr e del proc eso	Verificando las condiciones del pliego y seguimiento a observacion es	Diaria
Cont ratist a	Efectuar requerimientos y seguimientos	1	1	2	Ba jo	Si, demora el inicio de la ejecución	Contr atante	Fecha de ejecuci ón del contrato	Firm a del acta de inici o del contr ato	Revisión de la carpeta del contrato una vez adjudicado	Mensual mente
Cont ratist a	Efectuar requerimientos y seguimiento	1	1	2	Ba jo	Si, demora el inicio de la ejecución	Contr atista	Fecha de inicio del contrato	Susc ripci ón del acta de termi naci ón del contr ato	Verificación y seguimiento a las obligacion es	Mensual mente
Cont ratist a Contr atante	Requerimiento, Seguimientos y control a las obligaciones pactadas según cronograma de ejecución y variaciones climáticas previstas, acorde a los pronósticos del IDEAM.	2	2	4	Ba jo	Si, afecta condiciones técnicas y económicas	Co ntr ati sta , Su per vis or	Des de la firm a del acta de inici ación del cont rato	H a s t a la fir m a d el a c t a d e li q ui d a ci ón.	Verificación y seguimiento a las obligacion es	Perma nente durant e la duraci ón de la superv isaría
Cont ratist a	Requerimiento, seguimiento y control a las obligaciones pactadas	1	2	3	Ba jo	Si, afecta condiciones técnicas	Co ntr ati sta	Acta de inici o	A c t a f i n al y a c t	Verificación y seguimiento a las obligacion es	A partir de firma del acta de inicio, en los

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA
COPIA CONTROLADA

Código:	IN_GC_001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

										a d e l i q u i d a c i ó n		segu i m i e n t o s, r e c i b o d e a c t i v i d a d e s y g e n e r a c i ó n d e a c t a s d e p a g o	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS. (Decreto 1082 de 2015)

Con el fin de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones del contrato, el contratista deberá constituir a favor de CORTOLIMA las siguientes pólizas:

Amparo	Superficies	Vigencia
Seriedad de la oferta	Del 10% del valor del presupuesto oficial	Hasta 90 días después del cierre de las ofertas
Cumplimiento de contrato	Del 15% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución, cuatro (4) meses más y hasta la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	Equivalente al 20% del valor del contrato	Por el plazo de ejecución, cuatro (4) meses más y hasta la liquidación del contrato.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por el plazo de ejecución del contrato
Pago de Salarios y Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 20% del valor total del contrato	Por el plazo del contrato y tres (3) años más.

8. PARAMETROS HSEQ

El Sistema de Gestión Integrado, en cumplimiento con las exigencias de las normas del sistema de gestión (calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo) implementadas por la Corporación y certificadas por ICONTEC, referencia los criterios que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración de la justificación de oportunidad y conveniencia.

Estos parámetros HSEQ se aplicarán de acuerdo a la naturaleza del contrato:

8.1 Parámetros de Calidad.

- El contratista deberá contar con los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el idóneo cumplimiento del objeto del contrato.
- El contratista deberá suscribir el compromiso de confidencialidad de la información.

8.2 Parámetros de seguridad y salud en el trabajo

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN GC 001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

- El contratista deberá cumplir con el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al Resolución 1016 de 1986, decreto 1072 de 2015, Capítulo 6 y el decreto 171 de 2016, decreto 52 de 2017 y Resolución 312 de 2019.
- El contratista debe afiliar a su administradora de riesgos profesionales, al personal que emplee en la ejecución del contrato.
- El contratista o su representante legal si se trata de una persona jurídica o a quien él delegue debe recibir inducción por parte de HSEQ de CORTOLIMA, con el fin de que se convierta en factor multiplicador frente al personal empleado para la ejecución de la obra o el mantenimiento, respecto del conocimiento del Manual de gestión integrado y los requerimientos específicos en términos de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio ambiente.
- Si en la ejecución del objeto del contrato el personal a cargo del contratista o subcontratista debe realizar actividades de alto riesgo, correspondientes a las clases IV y V que hace referencia el Decreto Ley 1295 de 1994 y la clasificación de actividades económicas establecidas en el Decreto 1607 de 2002; como trabajos en altura o trabajos eléctricos o en caliente el interventor dejara constancia escrita y evidencia (fotográfica o filmica) del cumplimiento por parte del contratista de la normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y se diligenciaran los respectivos permisos de trabajo.

8.2.1 Elementos de protección personal:

- El contratista se obliga a dotar a todos sus trabajadores de los elementos de protección y ropa de trabajo requerida para sus labores.
- El contratista deberá contar con los elementos de protección personal requeridos para sus trabajos;

Los elementos de protección personal que deben utilizar los contratistas para cualquier caso son:

- Botas:** Según la naturaleza del riesgo.
- Gafas de Seguridad:** Cuando existe el riesgo de proyección de partículas, salpicadura de algún químico o sustancia en los ojos etc.
- Casco de Seguridad:** Cuando existe el riesgo de golpes en la cabeza por caída de objetos, herramientas o cuando se exige el uso del mismo, donde se desarrolla el trabajo.
- Gautes de protección:** Según la naturaleza del riesgo.

Nota: Los elementos de protección personal deberán cumplir con las normas ANZI y/o NIOSH
-El contratista debe verificar y controlar que sus trabajadores utilicen de manera adecuada y permanente los elementos de protección personal

8.2.2 Reporte e investigación de accidentes

- Todo accidente debe ser reportado por el contratista dentro de las primeras 48 horas al supervisor y a su ARL.
- El contratista debe tener en el lugar de trabajo el procedimiento a seguir en caso de accidente de trabajo. (protocolo de actuación)

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN_GC_001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

- c. El contratista deberá apoyar la investigación del accidente dentro de los primeros 5 días de ocurrido el mismo.
- d. El contratista una vez se realice la investigación del accidente de trabajo, deberá tomar las acciones necesarias dentro del plan de acción derivado de la investigación.

8.3 Parámetros ambientales

- a) El contratista deberá dar prioridad en la contratación de servicios ofrecidos por proveedores locales de acuerdo con la disponibilidad del mercado y la legislación aplicada

8.4 Parámetros de compras sostenibles de bienes y servicios adquiridos directamente por la Corporación.

- a) Se dará prioridad en la contratación de servicios ofrecidos por proveedores locales de acuerdo con la disponibilidad del mercado y la legislación aplicada.
- b) Para la adquisición, la Corporación deberá:
 - Reducir la adquisición de productos empacados a manera de dispensadores o empaques individuales.
 - Promover insumos, envases y empaques reutilizables, reciclables o biodegradables.
 - Tener en cuenta que los insumos que requiere la Entidad para el desarrollo de sus actividades misionales, no contengan materias primas nocivas con el medio ambiente.
 - Promover la adquisición de bienes que provienen del proceso de reciclaje
 - Priorizar la compra de bienes que reduzcan la contaminación del medio ambiente y optimicen el uso eficiente de los recursos.
 - Priorizar la adquisición de bienes que tengan etiquetas ambientales.
 - Evitar la adquisición de bienes que generen residuos peligrosos.

9. ANÁLISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS FINANCIERO

Para el análisis de los siguientes indicadores financieros correspondiente al objeto contractual *“Fortalecer las capacidades técnicas y legales de la comunidad pobladora de la Cuenca del Río Guarinó en la conservación del ecosistema y la resolución de conflictos ambientales.”*, se tuvo en cuenta las siguientes actividades económicas con su respectivo código CIUU.

A continuación, se describen las actividades económicas, las cuales serán objeto de análisis para los correspondientes indicadores financieros.

SELECCIÓN DE CODIGO CIUU

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN GC 001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN ²	ACTIVIDADES ESPECIFICAS QUE INCLUYE
8522	Educación media académica	Es la educación de formación general de la segunda etapa del nivel secundario que, en principio, da acceso a la educación superior. Se constituye en la culminación, la consolidación y el avance en el logro de los niveles preescolar, básica primaria y básica secundaria, y comprende los grados décimo (10.º) y undécimo (11.º), de carácter académico. Al culminar este nivel de educación, se obtiene el título de bachiller, que habilita al estudiante para ingresar a la educación superior y al trabajo. La especialización por asignaturas empieza a tener cierta influencia, incluso en la experiencia educacional de los estudiantes que siguen un programa de enseñanza general. La especialización está encaminada a preparar a los estudiantes para el nivel de enseñanza técnica y profesional y para el ingreso en la universidad sin necesidad de tomar cursos adicionales requeridos normalmente para el ingreso. Esta educación puede impartirse en escuelas o mediante programas de radio y de televisión, a través de internet o por correspondencia.	• La educación especial para estudiantes con discapacidad de este nivel. • La educación impartida en escuelas y academias militares. • La educación para grupos étnicos. La educación dirigida a población campesina y rural. • La educación para la rehabilitación social, como por ejemplo, la impartida en las escuelas de prisiones. • Los modelos flexibles de educación como el Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), el Servicio Educativo Rural (SER), la metodología CAFAM, entre otros.
8523	Educación Media Técnica	Es la educación de nivel inferior a la enseñanza superior que se define en el grupo 854 «Educación Superior» y tiene como requisito previo haber cursado o validado todos los grados de educación básica primaria (cinco grados) y básica secundaria (cuatro grados). Por lo general, en los programas de este nivel se hace hincapié en una determinada especialización y se imparten conocimientos teóricos y prácticos que suelen tener por objeto mejorar las posibilidades actuales o futuras de empleo. Los objetivos de los programas pueden variar desde la preparación para una	

² ccb.org.co. (Pagina Camara de comercio de Bogotá) analisis de por código CIUU

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN GC 001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

		esfera general de empleo hasta la preparación para una ocupación concreta. La educación media técnica está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, normalista, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte, y las demás que requieran los sectores productivo y de servicios; una vez finalizada esta, el educando podrá obtener el título o el certificado de aptitud ocupacional en el arte u oficio cursado, para la continuación en la educación superior. Esta educación puede impartirse en aulas o mediante programas de radio y de televisión, a través de internet o por correspondencia.		
8559	Otros tipos de educación n.c.p.	Esta clase comprende las actividades de enseñanza e instrucción especializada, generalmente para adultos, no asimilables a la educación de formación general clasificada en los grupos: 851 «Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria»; 852 «Educación secundaria y de formación laboral», y 854 «Educación superior». No se incluyen las actividades académicas de escuelas, colegios y universidades. La enseñanza puede impartirse en diversos entornos: en instituciones educativas, en el lugar de trabajo o a domicilio, así como por correspondencia, por radio, por televisión, por internet, en aulas o por otros medios. Esta enseñanza no conduce a la obtención de un título de educación secundaria, de licenciatura ni de universidad.	• La educación especial para estudiantes con discapacidad de este nivel. • La educación impartida en escuelas y academias militares. • La educación para grupos étnicos. • La educación dirigida a población campesina y rural. • La educación para la rehabilitación social, como por ejemplo, la impartida en las escuelas de prisiones. • La educación de adultos homologable en grados correspondientes a este nivel. • La educación de las escuelas normales superiores.	
8560	Actividades de apoyo a la educación	Esta clase comprende la prestación de servicios no docentes que apoyan los procesos o sistemas educativos.	• La consultoría educativa.	

JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

COPIA CONTROLADA

Código:	IN GC 001
Versión:	12
Pág.	32 de 33

			• Los servicios de orientación o asesoramiento educativo. • Los servicios de auditoría de metodologías de evaluación. • Los servicios de auditoría educativa. • Los servicios de pruebas (exámenes) educativas. • La organización de programas de intercambio de estudiantes.	
--	--	--	---	--

De acuerdo a la descripción anterior, se realizó el análisis de indicadores financieros a partir de la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, a través de la herramienta de SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria), la cual presenta los estados financieros y gastos de intereses con corte a 31 de diciembre 2020.³

En este orden de ideas se obtuvo las siguientes razones financieras.

INDICADOR	VALOR
Liquidez	1,29
Endeudamiento	60%
Razón de cobertura de interés	1,93
Rentabilidad del patrimonio	0,03
Rentabilidad sobre activos	0,01

Análisis Financiero

La Corporación ha realizado el estudio financiero del sector. En este orden de ideas con la Información Financiera, la cual se verificara en el RUP vigente conforme lo dispone el Decreto 1082 de 2015, se ha estructurado las condiciones de experiencia, idoneidad y capacidad financiera que deben cumplir los proponentes interesados en participar en el presente proceso, de conformidad a lo establecido en el inciso 1º del numeral 1º del artículo 5º de la ley 1150 de 2007, teniendo en cuenta aspectos tales como: el objeto del contrato, el valor del contrato, forma de pago, el plazo de ejecución, lugar de ejecución y condiciones de ejecución, aspectos que hacen necesario e imperativo que la entidad solicite a los proponentes indicadores financieros que garanticen una solvencia suficiente que le permita al futuro contratista garantizar solidez y

³ <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/>

solvencia inmediata para cubrir las erogaciones imprevistas que se puedan presentar en la ejecución del contrato.

De acuerdo al análisis realizado con información otorgada por la superintendencia de sociedades a través de la herramienta SIIS (Sistema Integrado de Información Societaria), se analizó el mercado potencial relacionado con los procesos de educación ambiental y servicios de asesoría ambiental; así las cosas, una vez establecido este mercado potencial, se realizó un análisis estadístico de los indicadores financieros (razones financieras) para las compañías que hacen parte de dicho mercado.

En este orden de ideas, el proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,29
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 60%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional/Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,9

Análisis de indicadores financieros

- **Índice de Liquidez:** Permite establecer la cuantía del activo disponible que soporta las obligaciones a corto plazo y la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas en los mismos términos, este índice permite analizar que, por cada peso de deuda corriente, cuanto existe de respaldo en activo corriente. En este orden de ideas entre más alto sea, menor riesgo existe que resulten no pagas las deudas a corto plazo y mayor será la solidez de pago por parte del proponente. (Prieto 2010)⁴
- **Índice de endeudamiento:** Indican en que porcentaje y a qué termino están comprometiendo los activos de estas empresas, adicionalmente es utilizado porque garantiza el cumplimiento de las obligaciones, (SENA 2020)⁵
- **Razón de cobertura de intereses:** Establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus gastos financieros, los cuales están a su vez en relación directa con su nivel de endeudamiento. En otras palabras, se quiere establecer la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades de la empresa (Prieto

⁴ Prieto Hurtado Carlos Alberto. Análisis financiero. 2010

⁵ Sistema de Aprendizaje Sena. Análisis de estados Financieros. 2020

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN_GC_001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

2010)⁶

Capacidad organizacional:

El Proponente debe cumplir con los siguientes indicadores. Esta información se verificará con los indicadores contenidos en el RUP vigente y en firme.

INDICADOR	FORMULA	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional / Total Patrimonio	Mayor o igual a 0,03
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,01

- **Rentabilidad del patrimonio:** Refleja el rendimiento tanto de los aportes como del superávit acumulado, el cual debe compararse con la tasa de oportunidad que cada accionista tiene para evaluar sus inversiones. (Incp 2020)⁷
- **Rentabilidad del activo:** Mide la rentabilidad de los activos de una empresa, estableciendo para ello una relación entre los beneficios netos y los activos totales de la sociedad. (Incp 2020)⁸

ANÁLISIS FINANCIEROS: YERLY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ

RECOMENDACIONES

- El estructurador del contrato que lleva por objeto “*Fortalecer las capacidades técnicas y legales de la comunidad pobladora de la Cuenca del Rio Guarinó en la conservación del ecosistema y la resolución de conflictos ambientales*”, debe tener en cuenta el soporte técnico relacionado en la página 1 del presente documento. Lo anterior dado que allí se relacionan las actividades económicas y los parámetros técnicos tenidos en cuenta de acuerdo al análisis del documento Justificación de Oportunidad y Conveniencia (JOC), no obstante, en el entendido que el estructurador de dicho contrato es quien conoce de manera clara y concisa los requisitos que deberá tener contratista, es oportuno que se realice una verificación de las actividades económicas tenidas en cuenta para el correspondiente análisis, evitando de esta manera cualquier error derivado de la subjetividad de la interpretación de la JOC.

10. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

⁶ Prieto Hurtado Carlos Alberto. Análisis financiero. 2010

⁷ Instituto Colombiano de Contadores Públicos. Principales indicadores financieros y de gestión. 2020

⁸ Instituto Colombiano de Contadores Públicos. Principales indicadores financieros y de gestión. 2020

	JUSTIFICACIÓN DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA COPIA CONTROLADA	Código:	IN_GC_001
		Versión:	12
		Pág.	32 de 33

NO APLICA	
11. ANEXOS	
Justificación de oportunidad y conveniencia Certificado de disponibilidad presupuestal	
12. RESPONSABLES	
La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.	
NOMBRE: GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO CARGO: subdirector de Desarrollo Ambiental	FIRMA: 
NOMBRE: CONSUELO CARVAJAL FERNANDEZ CARGO: Profesional Especializado SUBDIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL	FIRMA: 
NOMBRE: MARTHA ROSALBA RICAUTE GUARNIZO, Profesional Especializado de la oficina jurídica – Gestión Contractual (Apoya respecto de los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección) Destino Contractual (Apoya respecto de los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección)	FIRMA: 